



## Guía docente

Datos Identificativos					2017/18
Asignatura (*)	Redes	Código	616011603		
Titulación	Licenciado en Comunicación Audiovisual				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Tercero Cuarto	Optativa	3.5	
Idioma					
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Computación				
Coordinador/a		Correo electrónico			
Profesorado		Correo electrónico			
Web					
Descripción general					

## Competencias del título

Código	Competencias del título

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título

## Contenidos

Tema	Subtema

## Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva		0	87.5	87.5
Atención personalizada		0		0

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

## Metodologías

Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción

## Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva			100
Otros			

## Observaciones evaluación

--



## Información sobre método de evaluación de asignaturas extintas:

- Se suprimen la parte práctica y los trabajos, quedando UNICAMENTE EL EXAMEN TEORICO. No se tendrán en cuenta trabajos y prácticas realizados en cursos anteriores.
- El temario para el examen está subido al moodle de la asignatura.
- En la web de la facultad están publicadas las fechas de los exámenes de todas las convocatorias. A continuación se muestran las fechas previstas para los exámenes

## Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías